

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ALUMNOS-TRABAJADORES PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “PAVIMENTOS Y ALBAÑILERÍA EN URBANIZACIÓN”

En la sede de la UATA de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, siendo las 08:00 horas del día 25 de abril de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección nombrada al efecto, compuesta por D. José Antonio Sancho Calatrava, en calidad de Presidente, D^a María del Prado Pérez de los Reyes, D. Ángel Trapero Rico y, D^a. María José Rojas Sánchez como vocales y D. Enrique Fernández Cazallas, actuando como Secretario de la Comisión de Selección. Todos los componentes actúan con voz y voto.

Constituida la Comisión, se procede a dar lectura a las bases de la Convocatoria y, de acuerdo con las mismas, al examen de los siguientes puntos:

PRIMERO.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS.

De acuerdo con las Bases se ofertaban 8 plazas para alumnos-trabajadores en pavimentos y albañilería en urbanización, nivel II.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de abril de 2023, de entre las solicitudes presentadas en plazo, se aprobó la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos.

Examinada la documentación aportada y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, la Comisión de Selección por UNANIMIDAD, aprueba provisionalmente el listado de admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Raquel Romero Pizarro	05938.
Pilar Cano Romero	05937.
Angela Moreno Aliseda	05916.
Laura Pizarroso Corral	70591.
Ana María Sánchez Sánchez	05917.
María Milagros Redondo Duran	70646.
María del Pilar Recio García	70578.
Álvaro Flores Salgado	05983.

Aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Motivo
Purificación Babiano Pizarro	09189	Incumplir la Base 4. h) Titulación: Titulación de acceso a Certificado de Profesionalidad de Nivel de nivel II

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadalmez las listas provisionales de admitidos y excluidos durante el plazo de dos días.

Transcurrido dicho plazo, si no se presentaran reclamaciones, la relación provisional devendrá definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se declara terminada la sesión cuando son las 08:30 horas del día de la fecha, extendiéndose este Acta que, en prueba de conformidad, firman todos sus componentes.

El Presidente

Los Vocales

El Secretario